



**PUENTE &
ASOCIADOS**
ESTUDIO JURÍDICO

CIRCULAR No. 277

IVA DEL 12% Y DESMANTELAMIENTO DE SALVAGUARDIAS

Estimados clientes y amigos,

Recordamos a Ustedes que a partir del primero de junio de 2017, el IVA volverá a ser de 12%, esto en razón de que La Ley de Solidaridad, promulgada por el terremoto del 16 de abril de 2016, estableció el aumento del IVA temporal del 12% al 14% hasta el 31 de mayo del 2017.

Del mismo modo, en aplicación del cronograma previsto por el Comité de Comercio Exterior se procederá con el desmantelamiento de salvaguardias de los productos que se encontraban afectados por la sobretasa arancelaria.

Para PUENTE & ASOCIADOS Estudio Jurídico es un gusto mantenerlo informado.

Atentamente,

PUENTE & ASOCIADOS

Soluciones Jurídicas Para Personas Jurídicas

